ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.164.120	CONTRATO No.	529-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	A continuación, se presenta el cumplimiento mensual de junio para los principales indicadores establecidos en el PAI y en el PAT (Atenciones psicosociales, FA, FpT, Afiliación y acceso efectivo a salud). En este reporte se tiene en cuenta el avance de dichos indicadores para las metas establecidas del 2° trimestre de los planes mencionados: Atenciones: Las atenciones en Reincorporación para el mes de junio fueron del 85%, es decir, se atendieron 269 PR de las 314 que están asignadas al GT (solo faltaron por atender 3 PR activas); este porcentaje se debe a las 42 PR ausentes con quienes no se ha podido establecer contacto, sin embargo, se logra la meta del PAI establecida en 360 para cada trimestre. Por otro lado, en Reintegración se registró un cumplimiento del 89%, es decir que se atendieron 51 PPR de las 57 asignadas al GT; se debe tener en cuenta que de las 5 PPR no atendidas, 2 están “inactivas” según el SIRR, es decir, que 3 PPR activas no fueron atendida durante junio. Formación Académica: El mes de junio cierra el T-2 de la vigencia 2022 para el que se cumple la meta establecida en el PAT para este trimestre con la vinculación de un total de 76 personas (16 Mujeres y 60 hombres), de acuerdo con el ajuste de metas de Subdirección Programática; sin embargo, es preciso definir con nivel central el ajuste para los dos trimestres restantes, puesto que la meta anual no fue redefinida. En Reintegración, de las 12 PPR con matrícula en proceso en FA, 1 no asistió durante junio. La meta del T-2 del PAI es de 16, es decir que se logró un avance del 81%. Formación para el Trabajo: En Reincorporación, se encuentran matriculadas 8 PR, quienes respectivamente registraron asistencia durante junio a un (1) curso ofertados por el SENA en producción de cacao. En Reintegración, hay 2 PPR vinculadas, cada una a un curso de FpT, ambas registraron asistencia durante junio. Afiliación y acceso efectivo al sistema de salud: De las 337 personas con estado “activo” en el SIRR asignadas al GT Arauca (287 de Reincorporación y 40 de Reintegración), se tiene que el 100% está afiliada al SGSSS, distribuida de la siguiente manera: de la ruta de reincorporación 238 PR están afiliadas al régimen Subsidiado y 49 al contributivo; y de reintegración, 42 son del subsidiado y 8 del contributivo.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Tal como se ha venido reportando en los últimos meses, las dinámicas de violencia y alteración del orden público en el departamento han sido complejas y han afectado principalmente las zonas rurales de los municipios de Tame, Saravena y Arauquita. Los asesinatos selectivos son el hecho más frecuente y los medios locales han registrado diferentes operativos de la fuerza pública en los que han capturado a miembros del ELN y de las Disidencias de las FARC (Frente 10), así como también la incautación de material bélico y la desactivación de artefactos explosivos. Ahora bien, a partir de este contexto general, se puede hacer el siguiente análisis para la población asignada al GT Arauca, específicamente: El temor de las PR y sus familias sigue siendo latente y quienes viven en las zonas rurales han negado su voluntad de ser atendidos de manera presencial, sin embargo, la población residente en los cascos urbanos ha accedido a que los profesionales del GT hagan sus atenciones personalmente. De otra parte, los traslados de personas objeto de atención del GT Arauca se siguen presentando, aunque no de manera tan alarmante como en los primeros meses; 23 personas se han ido del departamento en los últimos dos meses: 17 en junio y 5 en julio. Por otro lado, si bien la economía del departamento ya venía siendo afectada por el escenario de inseguridad y violencia que se experimentó con la declaración de paro armado del ELN se bloqueó el transporte y el comercio se paralizó. De igual manera, la actividad agropecuaria ha sentido el grave impacto y, en especial, los proyectos productivos de las personas en reincorporación han sufrido una preocupante recesión. Por otro lado, las relaciones sociales y familiares de la población atendida también se han alterado, porque alrededor del 35% de las PR han cambiado de lugar de residencia y la mitad de estos casos las personas han migrado con todo o parte de su núcleo familiar, lo cual ha generado una calamidad que ya está siendo rastreada por el GT Arauca. Esto último responde a una serie de solicitudes que han planteado los líderes reincorporados, en el marco de una acción de tutela que han interpuesto para obtener protección constitucional de derechos fundamentales.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	* Se diligenció el formato de seguimiento a instancias territoriales de reincorporación que, periódicamente, solicita la Sud. Seguimiento, correspondiente al CTR de Arauca del mes de julio. * Se retroalimentó periódicamente la base de datos del seguimiento a las PR trasladadas a otros GT y se les solicitó el diligenciamiento del nuevo formulario de caracterización de PR trasladadas, de acuerdo con los lineamientos de la Subdirección de Seguimiento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.164.120	CONTRATO No.	529-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Si bien, las condiciones de seguridad y alteración del orden público que se experimenta en el departamento de Arauca, ha sido el principal factor para que no se estén alcanzando las metas durante el comienzo del T-2, se debe resaltar que dichas condiciones han ido disminuyendo y el escenario ahora parece más propicio para el logro de las metas. Desde nivel central ya se aprobaron comisiones a los cascos urbanos de los municipios y la población objeto de atención también ha ido accediendo para las atenciones presenciales. De otra parte, ya se realizaron ajustes a las metas trimestrales de los indicadores de FpT (titulada y complementaria), así como a lo proyectos productivos para PR. Cabe recordar que el motivo para estos ajustes a la baja, se debe a que el 23% de la población objeto asignada al GT se ha trasladado durante el primer semestre de esta vigencia por causas de orden público en el territorio.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otros) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	A pesar de que las articulaciones con la ART no han sido tan frecuentes durante esta vigencia como lo fueron en la anterior, , sí se ha realizado seguimiento a los procesos de reincorporación comunitaria que se adelantan en el territorio, como la Estrategia Mambrú en Tame, la Agenda Comunitaria en Fortul y el proyecto de ciudadanía Activa de las mujeres en el antiguo ETCR Filipinas, los cuales corresponden a lo que se ha reportado como aportes al Pilar 8 de los PDET.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Durante este mes se realizaron los ajustes con base a la retroalimentación propuesta por la SGL a partir de la entrega de la matriz entregada el 30 de junio. De tal manera que, las actividades reportadas en dicho informe giran en torno a la continuar con la gestión institucional con los entes locales. Desde el área de Corresponsabilidad, con el apoyo de los profesionales de Seguimiento y Jurídica, se buscaron espacios con las alcaldías municipales y la Gobernación de Arauca para, concretamente, apalancar compromisos medibles que aporten a las recomendaciones dadas en la AT. Las acciones y gestiones específicas para cada uno de los municipios alertados, están detalladas en la "Matriz de seguimiento" que cada 45 días se reporta ante la subdirección Territorial, (última entrega: 30/junio; próxima entrega: 15/agosto); dicha matriz es el instrumento con el que se monitorean los avances, logros y limitaciones los cuales, para el periodo reportado. El principal logro ha sido, por una parte, afianzar la articulación con la alcaldía de Saravena Arauquita en torno a los compromisos adquiridos sobre el apoyo y fortalecimiento de los proyectos productivos de las formas asociativas de los reincorporados en este municipio. Por otra parte, avanzar en la articulación con el ente departamental y se resalta la voluntad de sus funcionarios para agilizar el cierre del contrato mencionado, el cual redunda en beneficio de 174 personas en reincorporación del departamento.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	•Asistencia la socialización del informe de la comisión de la verdad por parte de la JEP. 12/07/2022. •Reunión virtual para la revisión logística y metodológica del encuentro de PR trasladadas, a realizarse en la ciudad de Bucaramanga. 13/07/2022. •Encuentro presencial sobre el plan integral de prevención a cargo del ministerio del interior. 14/07/2022. •Reunión virtual entre dependencias del ARN para la organización interna del encuentro de PR trasladadas a realizarse en la ciudad de Bucaramanga. 15/07/2022. •Taller presencial sobre violencias basadas en género a cargo de la Defensoría del Pueblo-Regional Arauca. 15/07/2022. •Reunión preparatoria de la secretaría técnica del CTR para la sesión ordinaria de junio. 18/07/2022. •Reunión virtual para la recolección de información en el marco de la elaboración de una nueva alerta temprana para personas en reincorporación en situación de riesgo en Arauca. 18/07/2022. •Reunión virtual sobre la red paz para el apoyo del proceso de reincorporación a cargo de la universidad nacional y la misión de verificación de la ONU. 26/07/2022. •Sesión ordinaria número 59 del Consejo Territorial de Reincorporación-CTR de Arauca. 29/07/2022.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

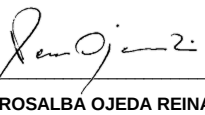
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.164.120	CONTRATO No.	529-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	* Durante el mes de julio, se apoyó en el ajuste a la metodología, con la entrega de bases de datos sobre las PR trasladadas durante el año, así como a la agenda del encuentro de PR trasladadas que se realizó en Bucaramanga el 22 de julio de 2022
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* Se entregaron oportunamente los ajustes (7/07/2022) en la consolidación y cargue de la Matriz de Seguimiento a Alertas Tempranas, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Territorial, la cual fue cargada en la correspondiente carpeta compartida en la fecha establecida por la SGL. * Se entregó (5/07/2022) la ficha de contexto de seguridad, correspondiente al bimestre mayo-junio, al Equipo de Gestión del Riesgo y Seguridad, con copia a la coordinadora del GT Arauca.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	En el dispositivo portátil asignado por la ARN, se crearon carpetas dentro de las que se encuentran organizados todos los archivos, tanto los documentos elaborados como los de consulta, de acuerdo con las temáticas abordadas y las obligaciones contractuales asumidas.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Se dio cabal cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato, durante la vigencia reportada en el presente informe.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ

NOMBRE(S): ROSALBA OJEDA REINA

Fecha VoBo: 31/07/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"